

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001, y proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—Un Administrador.—14.612.

PURO IBÉRICO ARTESANO, S. L.
(Sociedad absorbente)

SEÑORÍO DE MONTANERA, S. A. T.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de socios de las sociedades «Puro Iberico Artesano, Sociedad Limitada» y «Señorío de Montanera Sociedad Agraria de Transformación» celebradas el día 9 de Abril de 2.002, se aprobó la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, adquiriendo ésta el patrimonio de aquella, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes y derechos que componen su patrimonio. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Badajoz.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. En cumplimiento del apartado 2º del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace expresa mención del derecho de oposición de los acreedores de las entidades que se fusionan establecido en el apartado 1.

Badajoz, 12 de abril de 2002.—El Consejero Delegado de «Puro Iberico Artesano, Sociedad Limitada», Eduardo Ramos Fernandez de Soria.—14.118.
y 3.ª 26-4-2002

RAYT ENVASES PLÁSTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Garriga, número 198, de Badalona, el día 22 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 23, a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.472.

REXEL MANAGEMENT ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal
(Novolectric absorbente)

NOVOLECTRIC, S. A.,
Sociedad unipersonal

INDUSTRIAL ELÉCTRICA

MANRESANA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 19 de abril de 2002 el accionista único de «Rexel Management España, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (sociedad absorbente)», y el accionista único de «Novolectric, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal e «Industrial Eléctrica Manresana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), decidieron, respectivamente, la fusión por absorción de «Novolectric, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal e «Industrial Eléctrica Manresana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Rexel Management España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de periodo de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los accionistas y acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de abril de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—14.720.
y 3.ª 26-4-2002

REYGIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen, o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Balcera.—14.529.

SERVICIOS DE FRÍO
DE RIVEIRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domi-

cilio social Puerto Pesquero, sin número, de Ribeira, el día 8 de junio del 2.002, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001 (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada) y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Ribeira, 12 de abril de 2002.—El Secretario.—Visito bueno, el Presidente.—14.591.

SIGNO OCHO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

ARKIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 1 de abril de 2002, la fusión de las mismas mediante absorción por «Signo Ocho, Sociedad Limitada» de «Arkimedia, Sociedad Anónima», unipersonal, conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 6 de marzo de 2002 y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador solidario en ambas sociedades fusionadas.—14.471.
2.ª 26-4-2002

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE INVERSIONES MARINAS

Anuncio de reducción de capital

Comunica: Que en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el 1 de marzo de 2002, en el nuevo domicilio social de la entidad, se aprobaron por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en 424.907 euros, mediante la amortización de 70.700 acciones de 6.01 euros de valor nominal y la restitución a su